

el Crimen de Morte de Juan Moreno Caspi-
tero de blanco, en que por los meritos que
exponer, y con el primer interino de
pena de la Portena de la casa de Estu-
dio Solicitar se les confiera esta, mediante
a haber fallecido el que la obtenia. Ven-
tendidos por esta Ciudad Acuerdos: que
para bolber a ver dar Instancias y resolver
lo conveniente se cite para el primer Cavil-
do Ordinario que se celebre, sabiendo el
D. Antonio Labrega de Hazañas, tanto que
se provea la Plaza de Porteno, y la ocupe
el que se elija.

Estado de el Virre en este Ayuntamiento el vital que el Pósito de
Pósitos. Y ha de este dia del q. contra habene conueni-
do seiscientas diez y nueve anas de trigo, que
habia contenida hemil ochocientas seienta y
cinco @, y entrejo mil ciento y cinco fanegas
con lo demas que contiene. Entendido por
esta Ciudad Acuerdos: que se enunche
Representar. Y vice en este Ayuntamiento el Borra-
dor de la Representacion formada
para S. M. acerca del nuevo impuesto
sobre el vino p. la subsistencia de el Num-
brado y sereno, mediante a que el de la
ciudad se la produce para ello. Inter.

